



1135

El infrascrito Cura Rector de San Pedro de esta ciudad certifica que en el libro H. de matrimonios, al folio 25^a que corresponde al año de 1872, se encuentra una partida que a la letra dice: "En la Iglesia de San Carlos, Curato de la Catedral de Bogotá, a cinco de mayo de mil ochocientos setenta y dos, practicadas las informaciones, dispensado el impedimento de consanguinidad en segundo grado igual trasversal y las tres canónicas moniciones por el Mostreusim Señor Arzobispo, Sr. Vicente Arbeláez y no resultando otro impedimento, con expresa licencia del infrascrito Cura interino, en el Oratorio del Palacio Arzobispal el Señor Dr. Fernando Mejía presenció y autorizó el matrimonio que in facie Ecclesiae contrahecho los Señores Víctor Mallarino con Dolores Holguín, testigos las bendiciones nupciales y se relacionaron. Fueron padrinos los Señores Gonzalo Mallarino y Sofía Mallarino, y testigos Carlos Holguín y Mercedes Holguín. Presenció la relación el R. P. Fr. Virgilio Rodríguez. De que certifico = José Ferrigno Perilla = Fr. Virgilio Rodríguez = Fernando Mejía"

Hay tres rubricas
Expedido en Bogotá, a veintitres de febrero de mil novecientos veintitres
Manuel José Roca A.

